



Martes 25 de enero de 2022

De 16:00 a 18:00 h

Lugar: Salón de Actos del ICABizkaia



Coloquio Jurídico:

DE COSAS A SERES SENTIENTES

Implicaciones de la reforma del Código Civil sobre el régimen jurídico de los animales

El 5 de enero de 2022 entró en vigor la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el régimen jurídico de los animales.

Esta reforma introduce en el ordenamiento jurídico civil español la consideración de los animales como seres dotados de sensibilidad y reconoce el vínculo emocional que se establece entre los seres humanos y los animales con los que conviven, con directas repercusiones en aspectos relacionados con el derecho de familia, sucesiones o responsabilidad civil, entre otros.

Ponentes:

- **ANER URIARTE**
Juez Decano de Bilbao
- **MARÍA UGARTE**
Abogada y mediadora
- **MARÍA G. LACABEX**
Abogada. Derecho de los animales



A través de este coloquio se facilitarán las claves para entender el origen, la tramitación y los principales contenidos de esta reforma para, a continuación, abordar sus principales implicaciones prácticas desde la perspectiva de la judicatura y de la abogacía.

La asistencia presencial se realizará manteniendo las normas de seguridad e higiene anti-Covid

Derechos de inscripción: 10,00 €

Inscripción: